



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO PROMISCO MUNICIPAL
CHINCHINÁ - CALDAS**
CORREO ELECTRÓNICO
j04prmpalchi@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO ELECTRONICO N° 018

FECHA DEL ESTADO: 12/02/2021

RADICADO	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
17-174-40-89-004-2018-00179-00	EJECUTIVO	JORGE ALBERTO ALZATE RESTREPO	CRISTIAN CAMILO MORALES QUIINTERO	11/02/2021	AUTO RESUELVE SOLICITUD
17-174-40-89-004-2019-00179-00	PERTENENCIA	MARIA DE LA LUZ RENDON OSPINA Y RAFAEL HUBERTO RUIZ CASTAÑEDA	N.N.	11/02/2021	AUTO HACE ORDENAMIENTOS
17-174-40-89-004-2020-00042-02	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.	N.N.	12/11/2020	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO
17-174-40-89-004-2020-00089-00	EJECUTIVO	FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ	N.N.	11/02/2021	AUTO NOMBRA CURADOR
17-174-40-89-004-2020-00167-00	EJECUTIVO	BANCO DE BOGOTÁ S.A.	JHON JAIME HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ	11/02/2021	AUTO PONE EN CONOCIMIENTO

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 295 del Código General del Proceso, notifico a las partes las providencias que antes se relacionaron, por lo que se fija el día de hoy, doce (12) de febrero de dos mil veintiuno (2021) a las 8 am.

MÓNICA MARÍN CARDONA
SECRETARIA DE DESPACHO